

COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 004-CONPC-MIMG-003-2019

En la ciudad de Guayaquil el día 22 de agosto de 2019, a las 14h15, se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; e, Ing. Carlos Sotomayor Rada, Director de la Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo (E). Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Abg. Blanca García Veliz.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé lectura del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA No. CONPC-MIMG-003-2019: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN SECTORES POPULARES DE PASCUALES - ETAPA 1 (SEGÚN GRÁFICO), PARROQUIA PASCUALES".

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria informa a la Comisión Técnica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo, elaborado por las profesionales: **Área Legal:** Abg. Karina Dueñas Dueñas; Abg. Mirian Zapata Atancuri; y, Abg. Daniela Moreno Franco; **Área Técnica:** Ing. Luz del Rosario Apolo Espinoza, Arq. Esther López Martínez; e, Ing. Nelly Miuline Rodríguez Salazar y, **Área Económica:** Ing. Nicolle Delgado Bermúdez, respecto de las ofertas presentadas en el referido proceso.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva en el portal web de la M.I. Municipalidad de Guayaquil www.guayaquil.gob.ec como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado "Informe de Subcomisión" que contiene las observaciones *técnicas, legales y económicas*.

Hecho el análisis del informe, así como a las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar** la totalidad del informe presentado por la Subcomisión de apoyo.
- **Solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física** de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el Art. 156 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, hasta las 16h00 del día 26 de agosto de 2019.

Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:

1. En cuanto a la oferta presentada por CONSULTORA INDETEC CIA. LTDA.:

- 1.1. Respecto del equipo mínimo, la firma consultora deberá presentar las facturas No. 001-001-010355 Y 001-001-804 debidamente certificadas ante Notario Público.
- 1.2. Respecto de la experiencia general y específica de la firma consultora, deberá presentar las actas de entrega recepción única de los proyectos "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILCABAMBA - BELLAVISTA - ZUMBA - LA BALSA" y "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE PASO LATERAL DE LOJA DE 15.5 KM DE LONGITUD, UBICADO EN LA PROVINCIA DE LOJA", debidamente certificadas ante Notario Público.
- 1.3. Respecto de la experiencia del ING. JAIME BUSTAMANTE TELLO, propuesto como Director de Fiscalización, deberá presentar debidamente notariados los certificados que constan a fojas 183 y 184,

respecto de los proyectos "FISCALIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO LATERAL DE PALUGO, CONSTRUCCIÓN DE INTERCAMBIADOR, REHABILITACIÓN DE PASO URBANO DE PALUGO, REHABILITACIÓN DE TRAMO SAN CARLOS - SANTA ROSA DE 20 KM DE LONGITUD" y "FISCALIZACIÓN EN LA AMPLIACIÓN A CUATRO Y SEIS CARRILLES DE LA CARRETERA COLIBRI - PIFO - SANTA ROSA DE CUSUBAMBA".

- 1.4. Respecto de la experiencia del ING. VICTOR CAMPOVERDE SOLIS, propuesto como Ingeniero Residente, deberá presentar debidamente notariados los certificados que constan a fojas 194-196 y 197-198, respecto de los proyectos "CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA "Y" DE CORRALITOS - TILLALES" y "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA VIRGEN PROVINCIA NAPO".
- 1.5. Respecto de la experiencia del ING. MARCO ACOSTA GALINDO, propuesto como Ingeniero en Control de Calidad, deberá presentar debidamente notariados los certificados que constan a fojas 206 y 207, respecto de los proyectos "FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE MILAGRO - INDANZA - GUALAQUIZA, TRAMO 4" y "FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MILAGRO - GUALAQUIZA". A su vez, deberá presentar documentación notariada con la que aclare el cargo y actividades que desempeñó.
- 1.6. Respecto de la experiencia de la ING. GABRIELA NARVAEZ SANCHEZ, propuesta como Ingeniera Ambiental, deberá presentar debidamente notariados los certificados que constan a fojas 217 y 219, respecto de los proyectos "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR ZAMORA - LA ESPE" y "FISCALIZADORA DE LA CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS, AUSLAS, OFICINAS Y AREAS EXTERIORES (FASE 1 A) Y EDIFICIO DE AULAS Y SERVICIOS ACADÉMICOS".
- 1.7. Respecto de la experiencia del ING. FAUSTO BRAVO VALAREZO, propuesto como Ingeniero en Seguridad Vial-Laboral, deberá presentar debidamente notariado el certificado que consta a fojas 234, respecto del proyecto "FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE MILAGRO - INDANZA - GUALAQUIZA, TRAMO 1".
2. **En cuanto a la oferta presentada por la ASOCIACION FISCALIZADORA PASCUALES (integrado por: POLOSAN S.A. (50%); y, DIGECONSA S.A. (50%):**
 - 2.1. Respecto de la experiencia general y específica del consorcio, deberá presentar las actas de entrega recepción única de los proyectos "FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA E-25 A BABA, UBICADA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS" y "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL QUEVEDO - TRAMO II DE 25,66 KM DE LONGITUD, UBICADO EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS", debidamente certificadas ante Notario Público.
 - 2.2. Respecto de la experiencia del ING. DOUGLAS ALEJANDRO ALEJANDRO, propuesto como Director de Fiscalización, deberá presentar debidamente notariado el certificado que consta a fojas 212, respecto de los proyectos "FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA E-25 A BABA, UBICADA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS" y "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL QUEVEDO - TRAMO II DE 25,66 KM DE LONGITUD, UBICADO EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS".
 - 2.3. Respecto de la experiencia del ING. VICTOR ALEJANDRO ALEJANDRO, propuesto como Ingeniero Residente, deberá presentar debidamente notariado el certificado que consta a fojas 267, respecto de los proyectos "FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA E-25 A BABA, UBICADA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS" y "FISCALIZACIÓN OBRA: "CARRETERO PASO LATERAL ARENILLAS", LONGITUD 5.9 KM UBICADO EN LA PROVINCIA DE EL ORO".
 - 2.4. Respecto de la experiencia del ING. JUAN FRANCO REYES, propuesto como Ingeniero en Control de Calidad, y de la ING. CLARA GLAS CEVALLOS, propuesta como Ingeniera Ambiental deberá presentar debidamente notariada el acta de recepción única del proyecto "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO QUINDIGUA Y VÍAS DE ACCESO., CANTÓN VALENCIA, PROVINCIA DE LOS RÍOS". A su vez, deberá presentar documentación notariada con la que aclare el cargo y actividades que desempeñó el ING. JUAN FRANCO REYES.



PUNTO DOS.-

VARIOS.-

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14h35, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 14h38.



Ing. Ramiro Castillo Illingworth
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Carlos Sotomayor Rada
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROYECTOS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (E)**

Lo certifico:



Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISION TECNICA

GAC